64170

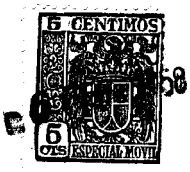

M O D E L O D E U T I L I D A D
-:-:-:-:-:- -:- -:-:-:-:-:-:-:-:-

Por 20 años

Para todo el territorio español, Colonias y

Protectorados

Por:

"DISPOSITIVO DE ENGARCE PARA PIEZAS DE

BISUTERIA"

A favor de:

Don Manuel PARRADO OTERO

De nacionalidad española

Residente en M A D R I D.- General Margallo, 46.-

-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-:-

64170

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto del Modelo de Utilidad que a continuación se describe y reivindica, es un dispositivo para engarzar entre sí piezas de bisutería, especialmente para la formación de collares y pulseras.

Cada unidad está provista de los dos elementos de engarce para el acoplamiento con sus inmediatas, disponiendo de una cavidad cilíndrica y del pivote de unión.

Estas unidades o cuentas para collares, son de un plástico duro, con preferencia el poliestireno, ya que no es preciso aprovechar las condiciones de flexibilidad de otras materias plásticas, con la ventaja de que con el plástico duro pueden lograrse una mayor variedad y vistosidad.

En el plano adjunto se ha representado una forma de realización práctica, que en modo alguno puede considerarse limitativa, sino simplemente ilustrativa del objeto patentado, toda vez que la forma externa de las unidades, así como el número de patillas del dispositivo de engarce, puede ser variable.

En la Fig. 1ª se ha representado una sección longitudinal de una unidad o cuenta de collar y otra sección perpendicular a la anterior, apreciándose la forma cilíndrica de la cavidad.

En la Fig. 2ª se ha representado el dispositivo de engarce en dos posiciones.

15 CENTIMOS

En la Fig. 3ª una vista frontal de la boca de entrada de la cavidad con el dispositivo colocado en su interior.

Haciendo referencia a estas Figuras, -1- es la bolita o cuenta del collar, con una cavidad cilíndrica -4- de paredes perpendiculares al fondo y en la parte opuesta a esta cavidad un cuello -3- rematado por un ensanchamiento troncónico -2- unido por su base mayor a un cono remate.

El dispositivo de engarce propiamente dicho -5- está constituído por una pieza bien del mismo plástico duro o de otra cualquier materia apropiada, que comprende una base circular y tres o cuatro patillas perpendiculares a la base que en su parte superior disponen de unas uñetas -6- hacia adentro reduciendo la boca de entrada. Esta pieza se pega por cualquier procedimiento en el fondo de la cavidad -4- y siendo su diámetro menor, las patillas quedarán ligeramente separadas de las paredes de la cavidad, como puede apreciarse en el detalle de la Fig. 3ª, con objeto de que puedan ceder al ser introducida la cabeza -2- del vástago de engarce. Siendo el material del dispositivo de engarce rígido, si bien habrán cedido las patillas al paso de la cabeza -2- y en virtud de disponer de espacio para ello, volverán a su posición inicial en torno al cuello -3- , permitiendo un movimiento de rótula y con ello la consiguiente flexibilidad entre las cuentas del collar.

Para extraer la cabeza -2- será suficiente un ligero tirón para que las patillas vuelvan a ceder

y permitan la salida del engarce, facilitando tanto la entrada como la salida de la cabeza por la superficie cónica de la misma.

Las uñetas -6- que aprisionan la cabeza -2-, permiten el libre giro de la misma dentro de la cavidad, con lo que el collar adquiere una gran flexibilidad.

Descrito suficientemente el objeto del invento, se hace constar que cualquier modificación que se introduzca, ya sea en su forma, dimensiones, proporciones, clase de material empleado o disposición de los distintos elementos que lo integran, se considerará como propia del presente modelo, siempre que no altere su esencialidad característica.

N O T A

Se declaran de novedad las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Dispositivo de engarce para piezas de bisutería, que comprende un cuerpo de poliestireno con una cavidad cilíndrica practicada en el mismo, cuya boca de entrada es de igual diámetro que el fondo, y que en sentido opuesto va provisto de un cuello rematado por un ensanchamiento troncónico unido por su base mayor a un cono remate.

2ª.- Dispositivo de engarce para piezas de bisutería, que comprende una pieza formada por un disco de menor diámetro que el fondo de la cavidad del cuerpo descrito en la reivindicación anterior, cuyo

disco va provisto de varias patillas perpendiculares al plano del mismo y que en su parte superior finalizan en sendas uñetas dispuestas hacia adentro en sentido radial, cerrando parcialmente la abertura.

3ª.- Dispositivo de engarce para piezas de bisutería, que se caracteriza porque la pieza de la reivindicación 2ª, se pega en el interior de la cavidad cilíndrica, y debido a su menor diámetro las patillas quedan ligeramente separadas de las paredes verticales, cediendo al introducir o sacar el pivote de engarce y resbalar por las superficies cónicas del mismo; las uñetas se cierran en torno al cuello del pivote cuando éste se encuentra engarzado.

4ª.- DISPOSITIVO DE ENGARCE PARA PIEZAS DE BISUTERIA.

Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria , que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola de sus caras, numeradas, e ilustradas con el plano adjunto.

Madrid, 6 de Febrero de 1.958.-

Manuel Parrado Otero

Hoja única

64170

FIG. 1.

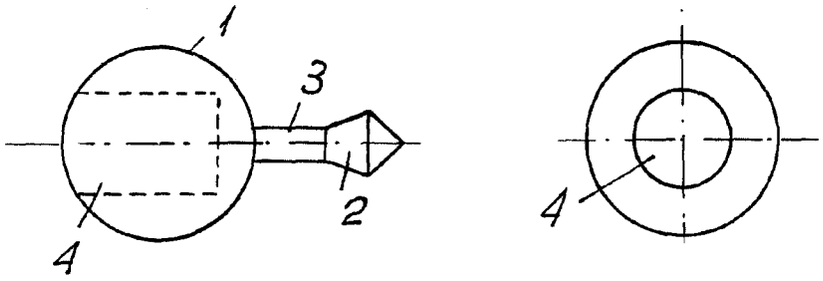

FIG. 2.

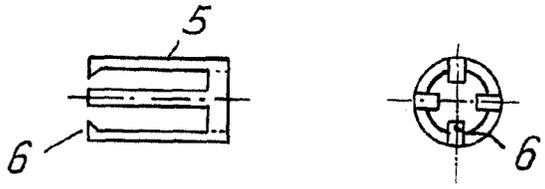

FIG. 3.

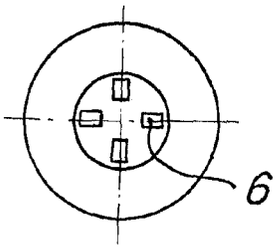

Madrid. 6 de Febrero de 1.958.-

Escala variable.